



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**  
Secretaría Municipal

**ACTA N° 49**  
**SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 11:09 horas del día **miércoles 18 de mayo del año 2022**, en el Salón Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Presidente, Sr. Cristian Menchaca y los Sres. Concejales, don Gabriel Tiznado Zurita, don Luis Quezada Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, don Walter Sánchez Vásquez, don Esteban Bauerle Ortega y doña Patricia Ferrada Salinas, junto al Administrador Municipal, don Luis Alvarez Ortega y la Secretario Municipal (S), doña Nancy Chávez Peña.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre Asignación Art. 45 Ley 19.378 a Médicos del depto. de Salud.
- 6.- Pronunciamiento sobre traslado de 02 Patentes de Alcoholes giro Minimercado de Bebidas Alcohólicas.
- 7.- Pronunciamiento de Patente de Alcoholes de giro Restaurante a nombre de Ormeño Casamía Spa., con dirección comercial en calle 1 poniente N° 285 Longaví.
- 8.- Pronunciamiento de Adjudicación Construcción Paisajismo en Salón Multipropósito, comuna de Longaví, ID 4085-14-LE22.
- 9.- Pronunciamiento de Adjudicación Contratación Operación Leaseback, Municipalidad de Longaví, ID 4085-13-LR22.
- 10.- Pronunciamiento de Adjudicación Suministro de Aceites y Lubricantes para vehículos Municipales de la comuna de Longaví, ID 4085-15-LE22.
- 11.- Varios.

El Alcalde y Presidente del Honorable Concejo, saluda a los miembros de la Sala y abre la sesión.

**1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.**

La Secretario Municipal (S), Nancy Chávez, hace presente que la Acta N° 45, correspondientes a la sesión del 25 de abril, les fue remitida el día sábado anterior, mediante correo electrónico.

El Alcalde consulta si existen observaciones a las actas enviadas, lo que no acontece.

La concejala Ferrada indica que en el acta no está incluida toda la documentación entregada en la sesión del 25 de abril como respaldo de su voto rechazo en el primero punto de tabla. En este acto, la Secretario Municipal (S) le aclara a que sí está incluido, agregado a esa acta con la numeración “DOS”.

Sin más dudas o aclaraciones, se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo el Acta N° 45, correspondientes a la sesión del 25 de abril, la que es aprobada por unanimidad.

## **2.- Correspondencia.**

La Secretario Municipal (S) indica que no hay.

## **3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.**

La Secretario Comunal de Planificación, don Gonzalo Gardiazabal, informa que existen 3 modificaciones presupuestarias de la unidad municipal para someter a pronunciamiento en esta sesión, las que se agregan al acta con el número uno y se refieren a:

### **UNIDAD MUNICIPAL**

#### **Modificación Presupuestaria N°22 /2022**

Modificación Presupuestaria con la finalidad de pagar la cuota del convenio OPD.

#### **Modificación Presupuestaria N°23 /2022**

Modificación Presupuestaria con la finalidad de suplementar las cuentas por depósitos de recursos por pago de Incentivo al Retiro, de cargo fiscal.

#### **Modificación Presupuestaria N°24 /2022**

Modificación Presupuestaria con la finalidad de ajustar cuentas presupuestarias.

No habiendo más consultas al respecto, se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo las modificaciones presupuestarias presentadas, las que son aprobadas por unanimidad.

### **DEPARTAMENTO DE SALUD**

#### **Modificación Presupuestaria N° 20/2022 y N° 21/2022**

Expone don Juan Montencino, indicando que ambas son operaciones calzadas, las que se adjuntan a esta acta con el número dos.

No habiendo más consultas al respecto, se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo las modificaciones presupuestarias presentadas, las que son aprobadas por unanimidad.

## **4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.**

El presidente indica que en las carpetas están las modificaciones presupuestarias. Adjuntas en esta acata con el número tres.

## **5.- Pronunciamiento sobre Asignación Art. 45 Ley 19.378 a Médicos del depto. de Salud.**

La Encargada de Personal del Departamento de Salud, doña Paula Parada, presenta el tema, haciendo entrega de una nómina compuesta de una página, que se agrega a la presente acta con el número **cuatro** y mediante la cual, el Alcalde titular propone la entrega de asignación municipal del artículo 45 de la Ley N° 19.378 a diversos funcionarios, por los periodos y montos que allí se indican.

Doña Paula Parada, señala que, debido a la renuncia de dos médicos de CESFAM, ahora correspondería otorgar la asignación a los médicos que llegaron su reemplazo.

No habiendo más consultas al respecto, se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo la asignación del artículo 45 Ley 19.378, la que es aprobada por unanimidad.

#### **6.- Pronunciamiento sobre traslado de 02 Patentes de Alcoholes giro Minimercado de Bebidas Alcohólicas.**

El Jefe de Rentas, don Arturo Jaque, expone el punto, haciendo entrega de su informe, el que consta de 2 solicitudes, que se agrega a la presente acta con el número **cinco**. Expone los principales antecedentes de las solicitudes de:

- Rodrigo Yañez Castillo
- Yocelyn Vega García.

El Alcalde extiende la palabra para aclarar dudas y consultas.

El concejal Tiznado hace mención a que la comuna está excedida en el número de patentes de alcohol. Ante lo cual el Sr. Jaque indica que es cierto y que

La concejala Ferrada pregunta por una construcción que ella está realizando, si habrá llegado a la DOM. La directora dice que no ha visto nada aún a nombre de la concejala.

Luego, el concejal Tiznado, consulta respecto al comité Valles de Longaví, qué tipo de construcciones son las que está realizando. La respuesta de doña Valeria indica que son ampliaciones de las viviendas.

No habiendo más consultas al respecto, se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo el traslado de las 02 Patentes de Alcoholes giro Minimercado de Bebidas Alcohólicas ya mencionadas, las que son aprobadas por unanimidad.

#### **7.- Pronunciamiento de Patente de Alcoholes de giro Restaurante a nombre de Ormeño Casamía Spa., con dirección comercial en calle 1 poniente N° 285 Longaví.**

Comienza la exposición don Rodrigo Veloso, entregando un informe jurídico al concejo, el que se agrega a la presente acta con el número **siete** y mediante la cual, expone que la municipalidad de Longaví es dueña de la propiedad mencionada, con una superficie de 475.92 metros cuadrados. Añade, que la vigencia del comodato es de 5 años renovable, que el objetivo es entregar una zona de equipamiento a los vecinos.

Deja en constancia que el área de equipamiento es el lote N°2, a diferencia de lo idnicado en el informe.

El concejal Tiznado pide la palabra para preguntar: “si el municipio es dueño de este sitio, por qué no se puede postular a equipamiento a esta villa. Quizás se

**8.- Pronunciamento adjudicación licitación pública ID 4085-10-LQ22 denominada “Suministro de Materiales de Construcción, ferretería, tuberías y otros para la Municipalidad de Longaví, departamento de Educación y departamento de Salud de la comuna de Longaví”.**

El director SECPLAN, don Gonzalo Gardiazabal, presenta el tema, haciendo entrega de un Informe de la licitación en comento, el que se agrega a la presente acta con el número **ocho** y mediante la cual, expone los principales antecedentes del proceso licitatorio y efectúa una propuesta de adjudicación a distintos oferentes, de acuerdo a las líneas de licitación (detallado en el informe entregado) ya que cumplen los requisitos mínimos indicados en las bases administrativas.

El concejal Tiznado, felicita el formato de la información por considerarlo muy amigable.

No habiendo más consultas, se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la adjudicación de la licitación pública ID 4085-10-LQ22 denominada “Suministro de Materiales de Construcción, ferretería, tuberías y otros para la Municipalidad de Longaví, departamento de Educación y departamento de Salud de la comuna de Longaví”. acorde la documentación entregada y lo expuesto en la sesión, lo que es aprobado por unanimidad.

**9.- Presentación para la aprobación del cumplimiento de Metas PMG 2021**

El director de Control Interno, don Francisco Muñoz, comienza la exposición del punto en comento, entregando un informe, el que se agrega a la presente acta con el número **nueve** y mediante la cual señala que le corresponde informar el grado de cumplimiento de las metas institucionales y colectivas por área de gestión, que fueron aprobadas junto al presupuesto del año 2021.

En la exposición efectuada, procede a explicar cada una de las metas propuestas y su cumplimiento, con la evidencia entregada por las unidades, comenzando por las metas institucionales y siguiendo con las colectivas de Alcaldía y Administración y la Dirección de Obras Municipales.

El concejal Quezada felicita el trabajo de los funcionarios y sugiere la instalación de una Ventanilla Única, por considerar un aporte a la gestión.

EL concejal Tizando consulta por la forma en que se elaboran y definen las Metas PMG. Para lo cual don Francisco responde que cada Unidad las elabora y luego el alcalde las presenta al Concejo, junto al Proyecto de Presupuesto del año entrante para la aprobación del concejo.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del cumplimiento en un 100%, de las metas colectivas e institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2021, acorde la información entregada y lo expuesto en la sesión, lo que es aprobado por unanimidad.

El sr. Presidente pide silencio, y expone la necesidad de incorporar un punto de tabla de la unidad de SECPLAN.

Se somete a pronunciamiento la incorporación de punto de tabla, la Modificación de la ficha presupuestaria N°481 de la DOM, el que es aprobado por unanimidad.

#### **10.- Pronunciamiento sobre Modificación de la ficha presupuestaria N°481 de la DOM.**

La Directora de Obras Municipales, doña Valeria Arancibia Jaque, expone el punto agradeciendo la voluntad del concejo de incorporar el punto, haciendo el alcance que está relacionado con la modificación presupuestaria n°20. Hace entrega de la ficha que se adjunta a esta acta con el número **diez**.

Prosigue indicando que la modificación de la ficha es para la adquisición de un container, kardex, y muebles que van en resguardo de documentos oficiales, y la adquisición de un GPS para llevar un registro actualizado de las construcciones regularizadas.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación de la ficha 481, la que es aprobada por unanimidad.

#### **11.- Varios**

El sr. Presidente extiende la palabra al concejo.

El concejal Tiznado expresa su preocupación por un terreno, ubicado en el sector de La Granja, que según entiende es de administración del DAEM, donde SSGG, depositan remas y materiales orgánicos sin un procedimiento que favorezca su descomposición. Lo cual provoca una molestia en los vecinos, porque representa riesgo de incendio. Además, indica, que el cierre perimetral está en mal estado, por lo que solicita intervenir el predio. Ante esto, el administrador municipal, indica que SSGG tomará las medidas.

Siguiendo en su turno, el concejal Tiznado pregunta si, en razón del alza de precios, existe algún plan de ayuda asistencial enfocado en los adultos mayores de la comuna. Ante esto el alcalde responde que es difícil y está a la espera de ayuda del gobierno.

El concejal Quezada, por su parte y primer punto, felicita a sus colegas del SAPU por las prestaciones de radiografía que se están entregando a la comunidad.

Luego, el concejal Quezada, solicita averiguar por el aumento de per cápita, según lo publicado en el diario Oficial. Hace entrega de una copia, el que es adjuntado a esta acta con el número **once**. Complementa su punto, solicitando saber si se está recibiendo, y en qué se va a gastar. Para lo cual el alcalde propone que se exponga el punto en otra oportunidad, con información preparada.

Posterior, el concejal Quezada, solicita establecer un día oficial de los Hermanos Campos. Ante lo cual el alcalde responde, indica que no podemos decretar paralización de actividades, pero si establecer un día de conmemoración y/o recuerdos de los Hnos Campos y que hará la consulta a la Unidad Jurídica.

La concejala Silva expresa su preocupación por el sector Villa Longaví, que no tienen veredas y es peligroso e incómodo para los vecinos. Ante lo cual el administrador indica que esta necesidad le corresponde a Vialidad pronunciarse y que generará una reunión para ajustar como responder a esta necesidad.

El concejal Sánchez, consulta por la posibilidad de hacer un reconocimiento a las parejas ganadoras del 2° Lugar en una competencia en Rancagua (Rodeo) y 4° Lugar en colleras, el 1° Lugar en riendas y 1° Lugar en reinado. Para lo cual el presidente pregunta si haya cuerdo de concejo para hacer ese reconocimiento.

La concejala Silva indica que ya han sido reconocidos en muchos lugares y le complica gastar recursos en algo así. Ante lo cual el alcalde le aclara que solo sería un diploma y no representaría mayor gasto. La concejala Silva dice que de esa manera está de acuerdo.

El concejal Tiznado hace el alcance que debería reconocerse todas las prácticas deportivas y/o quienes hayan obtenido reconocimiento a nivel nacional. Para lo cual el alcalde demuestra su apoyo a esta moción, proponiendo poner en tabla en la próxima sesión la entrega de premios para quienes hayan obtenido reconocimiento a nivel nacional. El concejo se muestra favorable.

La concejala Ferrada, pide disculpas al Sr. Alcalde, porque escuchó con atención el audio de la sesión anterior y efectivamente el alcalde extendió la palabra, sin embargo, ella no escuchó. Refiriéndose a la supuesta imposibilidad de hablar en la sesión anterior.

Sigue su intervención, haciendo entrega de 3 documentos los que se adjuntan a esta acta con los números: **doce, trece y catorce**. En ellos, solicita atención de casos sociales, denuncia el mal estado de un aparato de desestabilización del CESFAM y, pide información respecto a las desvinculaciones de educación.

Ante este último punto, el alcalde, responde que el DAEM se ha visto afectado por déficit financiero y que los despidos de chóferes, por ejemplo, tiene lógica considerando que los vehículos fueron dados de baja y no son necesarios sus servicios. Por lo demás, indica el Sr. Presidente, que la concejala no aprobó el presupuesto vigente por tanto ella no debiera oponerse a las medidas para ajustarse financieramente.

EL concejal Tiznado, indica que la concejala tuvo la oportunidad de hacer observaciones en la reunión de trabajo donde se analizó el presupuesto, antes de pronunciarse, y ella no hizo mayor alcance.

El presidente presenta como punto la idea de cambiar la denominación a la calle 3 Oriente. En virtud de las múltiples donaciones de la familia Benavente a la comuna, entre ellas, la donación en dinero para la compra de un terreno para estos fines. Por lo anterior, propone modificar el nombre de esa calle a “Avenida 3 Oriente, Hermanos Benavente”. En esta misma línea, sugiere nombrar el salón multipropósito a “Salón Fernando Benavente”, ya que la familia de don Fernando estaría dispuesta a hacer aporte para la construcción de un quincho.

El concejal Tiznado expresa su acuerdo con la idea, no obstante consulta si dicho salón será intervenido por otro proyecto. Se le responde que no será intervenido.

El concejal Sánchez, pregunta por la posibilidad de cambiar los nombres de todas las calles por personajes ilustres, sin embargo, el resto del concejo se muestra contrario a esta moción.

El concejal dice que una buena acción que va en potenciar la identidad de los longavianos.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:54 horas se cierra la sesión.

Acta confeccionada por Secretario Municipal Titular, Carlos Felipe Verdugo Campos, con fecha 6 de septiembre de 2023, conforme a Audios y archivo Word encontrado en computador de la Secretaría Municipal.